



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 24 JUL 2023

RES. DECECO N° 566-23

Expte. N° 6930/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en la Dirección de Biblioteca de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res DECECO N° 457/23 se convocó a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición, en carácter de excepción al régimen actual, destinado al personal contratado de esta Facultad, del cargo antes mencionado.

Que se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en dicho instrumento, habiéndose incluido en las presentes actuaciones el acta de cierre de inscripción correspondiente.

Que han tomado intervención las Autoridades de esta Facultad.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción de los postulantes que a continuación se detallan, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en la Dirección de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

N° de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
1	Acosta, Débora Gisela	36.346.837
2	Fernández, Noelia Carolina	29.023.034
3	Guzmán, Mónica Mariela	27.059.109
4	Leal, María Laura	30.806.144
5	Loayza Giménez, César Rafael	29.737.113
6	Martearena, Guadalupe María	27.571.739
7	Ortiz, María Romina	29.570.751
8	Romero, Rita Elizabet	26.898.268



...///



Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 586-23

Expte. N° 6930/22

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, A.P.U.N.Sa., Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
M.C.C/M.SS


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN CORREA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.